









Factura electrónica Esquema de Cancelación

Septiembre 2018





Actualmente el proceso de cancelación de las facturas se genera por el emisor de forma automática, lo que provoca el problema de cancelaciones injustificadas o dolosas de facturas ya pagadas.

Con la reforma al Código Fiscal de la Federación (CFF) para el 2017 se modificó el artículo 29-A, con el cual se habilita a los contribuyentes receptores del CFDI para que sean informados de dicha cancelación y estén en posibilidad de aceptarla o rechazarla.







Estados del Comprobante



No Cancelable: Comprobantes que tengan al menos un documento relacionado vigente



Ejemplo 1: No Cancelable

Se verifica el estatus del comprobante siendo "No Cancelable"

* Campos	obligatorios					Buscar CFDI
ertificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proceso Cancelación
T17:08:50		\$34,800.00	Ingreso	No Cancelable	Vigente	
T17:13:25		\$34,800.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	
T17:15:40		\$34,800.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente	

No Cancelable: Comprobantes que tengan al menos un documento relacionado vigente



2 Se identifica los comprobantes relacionados.



HADJENDA Y CREDIFO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Consulta de Documentos Relacionados

UUID Consultade : 15A4A8E7-3A3F-4D00-8533-04F3C17181E1

Facturas que relacionan al UUID consultado

	uuio	Emisor	Receptor
1	00457105-0700-0033 0045 A CA545	EALF54101	Pan
2	65420-000-000-04/00-000-02000000	EUF641014	P/2400941
3	68ED4000-035A-405A-9049-805163E	LAN6007268	6/2406/04
4	REPORT OF CONTRACT OF CONTRACT	LAN830726	REACKING
5	SECONTROLEMENT ALLONG FILM REPORTED	BAJF64(01)	PZ///red
6	ATFTCHEDIG/TA XXX OFCC 10558MD	AL000011291	P240094
7	(PDAEDAD-RDD-ADAL-8DDA-3000000	BAJE64 (UK)	P/24009/0

Se deberán cancelar los documentos relacionados a un comprobante para que su estatus se modifique a **cancelable**



Se aplicará el procedimiento de cancelación según el **estatus** de dicho comprobante





Sin aceptación





No se requiere de notificar al contribuyente receptor



Sin aceptación



Regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente



Ejemplo 2: Cancelación sin aceptación

Se consulta el CFDI y aparece como "cancelable sin aceptación"; se envía la solicitud de cancelación

gob mx				Trámites	Gobierno	Participa	Datos	۹
FACTURA ELEC	TRÓNICA				Consulta CF[Ol • Gener	ación de Cf	-DI
(Criterio de búsqu	eda aplicable a CFDI em	itidas a partir del 01/01/2014)						
* Campos obliga	atorios					Bus	scar CFDI	
otal	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado del Comprobante	Estatus de Proce Cancelación	so de	Fecha de P Cancelació	roceso de n	e
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente					
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Vigente					
<								>
		Descargar Seleccionados	Exportar Resu	ultados a PDF (Cancelar Sele	ccionados		
-								-



2 El sistema solicita ingresar el certificado de sello digital para realizar la cancelación

gob mx		Trámites Gobierno P	articipa Datos Q		
FACTURA ELECTRÓNICA		Consulta CFDI 🔻	Generación de CFDI		
Ingresar Certificado de Sello Digi	tal o de e.firma				
RFC*:					
Contraseña de clave privada*:]				
Contraseña	J				
Clave privada (.key)*:					Trámites Gobier
Ubicación de la clave privada		Buscar	DNICA		Consulta
Certificado (.cer)*:					
Ubicación del certificado		Buscar	ve privada*:		
* Campos obligatorios	Regresar a solicitud cancelacione	s Continuar	y)*:	Proceso	usca
				Cancelando comprobante	Str.
			LAN700817		
			prios	Regresar a solicit	ud cancelaciones Continuar



Ejemplo 1: Cancelación sin aceptación

3 El SAT cancela el CFDI y emite acuse al emisor



SECRETAR:A 06 HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Fecha:

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Folio Fiscal: 200801AB 0575-4E82-9FC6-402069100961 **RFC Receptor: RFC Emisor:** Estado CFDI: Cancelado Estado Cancelación:

Sello digital SAT : LlweCJdX2HwFo8uFXQ9q1CfDqoKkHoxisokp//Z8bwuV +mDCCColgSnF5IrGTN3KYXRi5NFoXAkvNfWP/flu1g==







Regla 2.7.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente



Ejemplo 3 Cancelación con aceptación

Se verifica el estatus del comprobante siendo " Cancelable con aceptación"

gob mx				Trámites	Gobierno P	articipa	Datos Q
FACTURA ELECTRÓN	NICA				Consulta CFDI 👻	Genera	ción de CFDI
(Criterio de búsqueda aplic	cable a CFDI emitida	s a partir del 01/01/2014)					
* Campos obligatorios	5					Bus	car CFDI
cha de Certificación	PAC que Certificó	Total	Efecto del Comprobante	Es Cancelable	Estado Comp	o del robante	Estatus de Cancelació
18-02-22T10:51:45		\$6,000.00	Ingreso	Cancelable con acept	ación Vigen	te	
<							>
		Descargar Seleccionado	os Exportar F	Resultados a PDF	ancelar Seleccio	onados	



Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

2 El SAT envía mensaje de interés vía buzón tributario al receptor

uzón Tributario		\$?
Votificaciones Mensajes – Trámites – Avisos – Servicios – Consultas – Aplicaciones – Decretos – Fiscalización Electrónica	Mi repos	sitorio	
		_	
Mensajes no leídos			
No existe información			
		_	
Mensajes leídos			

 Sólo se realizará el aviso de las solicitudes de cancelación

• El proceso de cancelación se realizará a través del Portal del SAT.



3

El receptor ingresa al Portal de Factura electrónica.

Para realizar la aceptación o rechazó de la solicitud de cancelación del

comprobante

gob.mx			Trámites Gobierno Participa	Datos Q
FACTURA ELE	ECTRÓNICA		Consulta CFDI 👻 Ger	neración de CFDI
🚖 > Inicio > Cor	nsultar Solicitudes de Cancelación		RFC Autenticado:	Salir
Consu	ltar Solicitudes de Ca	ncelación		
☑ Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC Recep
×	7005E500 1000 1001-0200 00000F000000	MAG9444	PREPARATORIA MIGUEL	MAR
<				>
	-			
		Regresar Inicio	Rechazar Seleccionados Aceptar S	Seleccionados



Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

a. Acepta la cancelación. Se cancela el CFDI y se genera acuse.

☑ Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón	Social del Emisor	RFC Rece
×	D25D79E2-2B0	Confirmar aceptar ca	ncelación	INCISTAS ASOCIAD)
×	F941D46D-4BD7	Se aceptaran los elementos seleccionado confirmar para continuar.	is a cancelación, pulse	ENCISTAS ASOCIAD	•
¢		Ca	ncelar Confirmar]	>
		Regresar Inicio	Rechazar Seleccion	ados Aceptar Se	leccionados

Se podrán seleccionar varios comprobantes a cancelar.



3

Nuevo Esquema de Cancelación

Verificación dentro del portal del contribuyente

Recibe acuse de aceptación o rechazo de cancelación



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Servicio de Administración Tributaria

Acuse de Solicitud Cancelación de CFDI

Sello digital SAT :

lq8Y9OPpl8nn8JHRCPKdG4MirQjcD9PWjLc8fBq/Chj6E4C9QVqDwpD1WkN0j9fTCcdOv685Yk OBAZUqPwygSg==

Folio Fiscal:	Estado CFDI:
00107050000-000-0000-000075///008	Aceptación Cancelación



Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

 El receptor rechaza la solicitud de cancelación. El CFDI no cambia su estatus (vigente) y emisor recibe el acuse de rechazo





Ejemplo 2: Cancelación con aceptación

C Pasan 3 días sin respuesta del receptor. El CFDI se cancela y se genera acuse.

						- C	
FACTURA E	LECTRONICA				Consulta CFD	• Generac	ion de CFDI
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Plazo vencido		2018-03-06T1	6:19:28
			-				
<							>

Solamente aplica cuando se trata de la primer solicitud de cancelación.



Puntos importantes a considerar

 ✓ El tiempo para obtener respuesta por parte del receptor del comprobante respecto de una solicitud de cancelación con aceptación (aceptación o rechazo) es de 3 días

Se trata de días hábiles



Regla 2.7.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente , Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación



Verificación dentro del portal del contribuyente

Se verifica dentro del portal el estado del comprobante.





Del resultado obtenido se verifica el estado del comprobante.

gob mx				Trámites Gobierno	Participa Datos Q		Estatu	is de Proceso de
FACTURA EL	ECTRÓNICA			Consulta C	FDI Generación de CFDI		C	Cancelación
5,001.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente					
5,001.00	Egreso	No Cancelable	Vigente					
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Plazo vencido	2018-03-06T16:19:28			
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Cancelado	Cancelado con aceptación	2018-03-07T12:05:18			✓No Cancelable
5,001.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T12:00:33			✓ Cancelable sin aceptación
5,000.00	Ingreso	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T13:02:55			
0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T12:59:22			 Cancelable con aceptación
5,001.00	Ingreso	Cancelable con aceptación	Vigente			Vigent	e	✓En proceso
5,000.00	Egreso	Cancelable sin aceptación	Vigente	En proceso	2018-03-07T13:30:37			✓ Solicitud Rechazada
0.00	Traslado	Cancelable sin aceptación	Cancelado	Cancelado sin aceptación	2018-03-07T13:37:10			
<					>			
		Decorption Solocionados	- Evportar Do	rultador a DDE Capcelar Sol	locrionados			✓Plazo vencido
_			EXDORTAL RE		reccionatios	Ŀx	$ \rightarrow $	✓ Con aceptación
						Cancelad		✓Sin aceptación
						cuncendu		



Mensajes de interés

- 1. Buzón Tributario recibirá del servicio de *Cancelación de Factura Electrónica* los siguientes datos:
 - a) RFC y Nombre del Emisor
 - b) Folio(s) Fiscal(es) de la(s) factura(s) a cancelar.
- Buzón Tributario enviará *mensaje de interés* con la siguiente información: El mensaje enviado al contribuyente Receptor deberá contener: *Recibiste una solicitud de cancelación de factura.*

Al abrir el mensaje contendrá:

Datos en Mensajes 1 y 2	Adicional en Mensaje 1	Adicional en Mensaje 2
< <nombre emisor="">> solicita la cancelación de la(s) factura(s) con folio(s) <<números de="" folio="">>, emitida (s) a tu nombre.</números></nombre>	Para aceptar o rechazar la solicitud de cancelación cuentas con tres días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cancelación de CFDI. En caso de que no envíes una respuesta, la cancelación se aceptará automáticamente.	En caso de que no envíes alguna respuesta, la cancelación se rechazará automáticamente en un periodo de tres días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cancelación de CFDI.



Web Services de cancelación





Nota de Crédito o Comprobante de Egreso

Recordemos qué: Amparan devoluciones, descuentos y bonificaciones para efectos de deducibilidad y también puede utilizarse para corregir o restar un comprobante de ingresos en cuanto a los montos que documenta, como la aplicación de anticipos.



La nota de crédito no sustituye la cancelación de un CFDI emitido como ingreso.



Sustitución de CFDI

- ✓ La "sustitución", no es una forma de cancelación.
- ✓ En caso de corregir un comprobante erróneo, este primero se deberá cancelar y posteriormente se emitirá el CFDI con los datos correctos con la clave relación "04" Sustitución de los CFDI´s previos.
- ✓ En caso que primero se haya emitido el comprobante que sustituye, a partir de 1 de noviembre de 2018 se considerará un comprobante No cancelable.



En caso de que se cancele una factura de la cual subsiste la operación





En caso de que se cancele una factura de la cual subsiste la operación



En caso de que se cancele una factura y la transacción efectivamente se haya realizado, se salvaguarda el derecho del receptor de recabar la documentación comprobatoria en el ejercicio en el que se realizó el gasto, con la reexpedición de la factura cancelada.



Tratándose de cualquier incumplimiento en la emisión de la Factura podrás reportar la situación a través de los siguientes servicios:

Solicitud por la no emisión de factura

Ingresa al porta del SAT
Sección factura electrónica
Opción Genera
Solicitud por la no emisión de factura.

Sistema de Quejas y Denuncias

•Ingresa al portal del SAT

•Sección otros trámites y servicios.

- •Opción Quejas y Denuncias
- •Presenta tu Queja o Denuncia.

<u>Reporta la no emisión</u>





Material de Consulta



- ✓ Objetivo del proceso de cancelación
- ✓ Preguntas frecuentes
- ✓ Contenido relacionado

- Proveedores de certificación habilitados para el nuevo esquema de cancelación
- Manual de Usuario
- Documentación WS Consulta CFDI Relacionados
- Documentación WS Consulta CFDI
- Documentación WS Aceptacion Rechazo
- Presentación del nuevo Servicio de cancelación





Artículo Tercero de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018



Pláticas y Talleres Fiscales

1.- Ingresa a <u>www.sat.gob.mx</u>.

2.- Selecciona la **opción "Otros trámites y servicios".**

3.-Elige de la lista "Servicios electrónicos."

4.-Da clic en **"Platicas, talleres** y conferencias fiscales"













Factura electrónica Esquema de Cancelación

Septiembre 2018